U.M.S.N.H.
Facultad de Quimicofarmacobiología
Convocatoria **COI-018-2026**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la **Facultad de Quimicofarmacobiología,** en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

02/10/2026

CONVOCA

A todo el **Personal Académico Ordinario** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Interno con Carácter Definitivo,** bajo las siguientes:

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

BASES

A. El concurso se llevará a cabo 21 de octubre de 2026, en horario de **08:00 a 18:00 horas,** en las instalaciones de la **Facultad de Quimicofarmacobiología** ubicada en **Tzintzuntzan No. 173, Colonia Matamoros, Morelia, Michoacán, C.P. 58240.**

B. El área académica del concurso es: **Biotecnología.**

C. La plaza a concursar es:
1 (una) plaza de Ayudante de Investigador "A"de Medio Tiempo, con **carácter definitivo,** se percibirá un sueldo base mensual de **$2454.21 (dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 21/100 M.N.)** más los conceptos correspondientes, debiendo cumplir con 4 (cuatro) horas diarias de trabajo dentro de las 07:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes contabilizando un total de 20 (veinte) horas semanales, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas.

D. Requisitos generales para todos los participantes:
Cumplir con lo establecido en el ***artículo 24 del Reglamento General del Personal Académico:*** **Ayudante de Investigador "A"de Medio Tiempo**
a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área para la cual se contrata; y
b) Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.
Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

DIRECCIÓN U.M.S.N.H.

E. **Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión,** su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando tantos expedientes con esas condiciones, como materias concurse, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario,** que estará disponible en la siguiente liga: (https://www.personal.umich.mx) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en **la Secretaría Académica de la Facultad de Quimicofarmacobiología** ubicada en **Tzintzuntzan No. 173, Colonia Matamoros, Morelia, Michoacán, C.P. 58240,** en un horario de 08:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **20 de octubre de 2026.**

F. Para los efectos administrativos conforme a los ***artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico,*** los concursantes deben entregar la siguiente documentación.
1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2) Carga horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la(s) constancia(s) deberá(n) ser expedida(s) por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4) Para los efectos del ***inciso I),*** los resultados del concurso estarán disponibles en **la Dirección de la Facultad de Quimicofarmacobiología.**

G. **La selección del aspirante** que obtendrá la plaza, **la realizará una Comisión Académica Dictaminadora,** la cual emitirá su fallo **conforme al cumplimiento de los requisitos,** mediante la revisión de la documentación entregada **y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración.** Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son: